



Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripcion al nivel intermedio ( primaria
No. De registro	03
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 08 Calakmul
Responsable	Ing. Jaime Manzanero Acevedo
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_calakmul@inea.gob.mx
Ubicación	Calle becan s/n entre xmultun y pechal, a una esquina del parque principal, edificio del consejo indígena
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 938 87 16 051
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnòstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes.  -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo.  - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar.  -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista.  - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso.  -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación ( SASA ) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna
	. •





Dependencia	Instituto Estatal de la educación para los Adultos
Trámite	Inscripcion al nivel intermedio ( primaria)
No. De registro	04
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 01 Calkiní,
Responsable	Ing. Francisco Javier Reyes Lòpez
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz calkini@inea.gob.mx
Ubicación	Calkiní calle 20 no 66 col. Centro entre 11 y 13 fte. A bordados Gabi
Horario de atención	de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 96 10 319
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnòstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes.  -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo.  - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar.  -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista.  - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso.  -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación ( SASA ) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna





Inscripción al nivel intermedio ( primaria)  03  Departamento de Acreditaciòn  Delegación Municipal: 02 Campeche  Lic. Josè Antonio Carrillo Lòpez  Delegado Municipal  cz campeche@inea.gob.mx  Campeche: Av .patricio Trueba de Regil no. 130 entre Av. López portillo y casa de justicia Fte. A la facultad de medicina  de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.  01 981 81 32 136  Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica
Departamento de Acreditación Delegación Municipal: 02 Campeche Lic. Josè Antonio Carrillo Lòpez Delegado Municipal  cz campeche@inea.qob.mx Campeche: Av .patricio Trueba de Regil no. 130 entre Av. López portillo y casa de justicia Fte. A la facultad de medicina de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles. 01 981 81 32 136
Delegación Municipal: 02 Campeche Lic. Josè Antonio Carrillo Lòpez Delegado Municipal  cz campeche@inea.gob.mx Campeche: Av .patricio Trueba de Regil no. 130 entre Av. López portillo y casa de justicia Fte. A la facultad de medicina de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles. 01 981 81 32 136
Lic. Josè Antonio Carrillo Lòpez  Delegado Municipal  cz campeche@inea.gob.mx  Campeche: Av .patricio Trueba de Regil no. 130 entre Av. López portillo y casa de justicia Fte. A la facultad de medicina  de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.  01 981 81 32 136
Delegado Municipal  cz campeche@inea.gob.mx  Campeche: Av .patricio Trueba de Regil no. 130 entre Av. López portillo y casa de justicia Fte. A la facultad de medicina  de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.  01 981 81 32 136
cz campeche@inea.gob.mx Campeche: Av .patricio Trueba de Regil no. 130 entre Av. López portillo y casa de justicia Fte. A la facultad de medicina de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles. 01 981 81 32 136
Campeche: Av .patricio Trueba de Regil no. 130 entre Av. López portillo y casa de justicia Fte. A la facultad de medicina de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.  01 981 81 32 136
casa de justicia Fte. A la facultad de medicina de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles. 01 981 81 32 136
01 981 81 32 136
Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica
nivel intermedio ( primaria ) a través del (mevy t ) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Se anexa información
Se aplica una evaluación diagnòstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes.  -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo.  - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar.  -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista.  - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso.  -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Los trámites son gratuitos
La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos ( INEA ) y modelo de educación para la vida y el trabajo ( INEA ) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Ninguna





Dependencia	Instituto estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al nivel intermedio ( primaria)
No. De registro	03
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 06 Candelaria
Responsable	Lic. Angel Antonio Ayuso Acevedo
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_candelaria@inea.gob.mx, cz_
Ubicación	Calle 16 no.13 interior 4 y 5 col. Centro, candelaria, campeche.
Horario de atención	de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 982 82 60 282
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnòstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes.  -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo.  - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar.  -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista.  - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso.  -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación ( SASA ) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos ( INEA ) y modelo de educación para la vida y el trabajo ( INEA ) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna





Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al nivel intermedio ( primaria)
No. De registro	03
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 07 Carmen
Responsable	Ts. Concepción Chan Torres
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_ <u>carmen@inea.gob.mx</u>
Ubicación	Calle 26 no. 98 entre 41 y 39 colonia centro
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 938 38 23 737
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnòstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes.  -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo.  - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar.  -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista.  - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso.  -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación ( SASA) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna





Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al nivel intermedio ( primaria
No. De registro	03
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 04 Champotón,
Responsable	LAEM. Victor Hugo Patiño Garcia
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz champoton@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 28 x 29 entre 27 y 29 col. Chen pec, Champotón, Campeche.
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 982 82 80 780
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnòstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes.  -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo.  - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar.  -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista.  - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso.  -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación ( SASA ) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos ( INEA ) y modelo de educación para la vida y el trabajo ( INEA ) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna





Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al nivel intermedio ( primaria )
No. De registro	03
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 05 Escárcega
Responsable	Lic. Manuel Jesús Mejía Medina
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_ escarcega@inea.gob.mx,
Ubicación	Calle 25 s/n entre Av. Héctor Pérez Martínez y calle 28 col. Centro
Horario de atención	de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 982 82 40 278
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnòstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes.  -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo.  - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar.  -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista.  - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso.  -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación ( SASA ) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna





Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al nivel intermedio ( primaria)
No. De registro	04
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 09 Hecelchakán
Responsable	Ing. Lashmi Asunciòn Ceballos Reyes
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz calkini@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 29 s/n barrio de san francisco Hecelchakán, Campeche
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	996 96 82 70 421
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnòstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes.  -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo.  - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar.  -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista.  - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso.  -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación ( SASA ) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna





Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al nivel intermedio ( primaria)
No. De registro	04
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Delegación Municipal: 03 Hopelchén
Responsable	Lic. Yesenia Cab May
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_ hopelchen@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 20 x 15 s/n col centro antiguo edificio DIF
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 20 131
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnòstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes.  -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo.  - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar.  -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista.  - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso.  -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación ( SASA ) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna





Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al nivel intermedio ( primaria))
No. De registro	03
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Palizada
Responsable	LAE. Alba Lissete Martinez Argàez
Cargo del responsable	Subdelegada Municipal
Correo electrónico del responsable	cz_palizada@inea.gob.mx
Ubicación	Calle abasolo no. 2 col. Centro.
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 913 36 5 06 89
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnòstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes.  -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo.  - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar.  -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista.  - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso.  -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación ( SASA ) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos ( INEA ) y modelo de educación para la vida y el trabajo ( INEA ) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna





Dependencia	Instituto Estatal de la Educación para los Adultos
Trámite	Inscripción al nivel intermedio ( primaria)
No. De registro	04
Área responsable	Departamento de Acreditación
Departamento	Tenabo
Responsable	Ing. Lashmi Asunciòn Ceballos Reyes
Cargo del responsable	Delegado Municipal
Correo electrónico del responsable	cam tenabo@inea.gob.mx
Ubicación	Calle 8 s/n entre 13 y 17 col. Centro int. De la biblioteca pública, Tenabo Campeche
Horario de atención	De 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes días hábiles.
Teléfono	01 996 82 70 421
Objetivo del trámite	Regular el ingreso y registro de jóvenes y adultos a la educación básica nivel intermedio (primaria) a través del (mevy t) así como crear el archivo histórico de sus estudios con el fin de llevar la continuidad del control y seguimiento
Requisitos	Se anexa información
Procedimiento	Se aplica una evaluación diagnòstica de manera conjunta a una entrevista inicial, este proceso se hace para motivarlos a estudiar, detectar sus intereses educativos, ofrecerles la información sobre el modelo y sus variantes.  -Se informa sobre las opciones de reconocimiento de los aprendizajes previos y aprobar la primera fase y agilizar su proceso educativo.  - Se apoya en la selección de módulos por donde empezar.  -Se llena el formato de registro que forma parte de la entrevista.  - Se pide los documentos que son requisitos para inscribirse y firman una constancia de no haber obtenido el certificado de primaria o secundaria según sea el caso.  -Es inscrito a través del sistema automatizado de seguimiento y acreditación ( SASA ) generando de manera electrónica su expediente o archivo digital. Posteriormente se le proporciona al usuario su credencial con el registro federal escolar.
Costo	Los trámites son gratuitos
Tiempo de respuesta	La inscripción y registro del usuario es de 5 días hábiles, como máximo, una vez recibida la documentación y el examen diagnóstico por el departamento de acreditación y sistemas de la delegación.
Vigencia o vencimiento	No se tiene vigencia o vencimiento en este trámite
Fundamentación legal	Diario oficial de la federación, acuerdo número 17/12/14 por el que se emiten las reglas de operación de los programas atención a la demanda de educación para los adultos (INEA) y modelo de educación para la vida y el trabajo (INEA) y las normas de inscripción, acreditación y certificación de educación básica para adultos.
Observaciones	Ninguna